

A la atención de las personas candidatas a FPT:

El Compromiso con la Igualdad de Género de la FPT fue formalizado el 23 de diciembre de 2015 mediante la firma de la Dirección de FPT y de la representación de trabajadores y trabajadoras de FPT. Ello siguió siendo ratificado con la elaboración del I Plan de Igualdad de FPT, con una vigencia del año 2016 al 2019. Plan de Igualdad publicado en la Web de la FPT: <http://www.fundacionpascualtomas.org/>



The screenshot shows the website header with social media icons, contact information (José M^o Orense, 10 Valencia 46022, +34 96 356 79 45), and navigation links (Somos, Formación, Cultura, Otras Actividades, Alquiler Aulas). The main content area is titled 'PLAN DE IGUALDAD' and contains the following text:

La Comisión Permanente de Igualdad, compuesta por la Dirección de la Fundación Pascual Tomás y la Representación Sindical sus trabajadores y trabajadoras, suscribió en fecha 25 de abril de 2016 el I Plan de Igualdad de la Fundación Pascual Tomás.

Este primer Plan de Igualdad, con vigencia hasta 2019, ha sido depositado formalmente el 11 de mayo de 2016 en el Registro de la Comunitat Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, dependiente de la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana.

El Plan contempla una serie de actuaciones que harán de la FPT un lugar de trabajo mejor, más socialmente responsable y concienciado con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.



Es por todo ello, que la medida 9.1.2 del I Plan de Igualdad de FPT dispone que se proceda a efectuar la Comunicación a las candidatas y candidatos de la existencia en la FPT de un procedimiento de acceso desde la perspectiva de género. Hecho éste que se materializa mediante la entrega del presente documento.

Dirección de FPT.

Comisión de Igualdad de FPT.